



**Resolución de la Dirección General de Investigación, Desarrollo e Innovación por la
que se procede a la inscripción en el Registro de Pymes Innovadoras.**

RAZÓN SOCIAL: IMPLASER 99 SLL

NIF: B50776947

NÚMERO DE EXPEDIENTE: PYI-2014-44481

En relación a la solicitud presentada el 15 de Octubre de 2018 para la inscripción en el Registro Público de PYMES INNOVADORAS

Revisada la documentación aportada, según lo establecido en la Orden ECC/1087/2015, de 5 de junio: procede la inscripción de la empresa **IMPLASER 99 SLL** con NIF **B50776947** en el Registro de PYMES INNOVADORAS, pudiendo proceder a la descarga del SELLO de PYME INNOVADORA, en la sede electrónica de la Secretaría de Estado:

La validez de este sello es de **tres años** desde la fecha de la presente resolución, tal y como figura en el mismo.

La permanencia en el registro es voluntaria y, en consecuencia podrá solicitar en cualquier momento su baja a través de la aplicación del Registro de Pymes Innovadoras en la sede electrónica.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Desarrollo e Innovación en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El/La Director/a General